

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ACCIDENTALIDAD AÑO 2025

El análisis estadístico de los accidentes de trabajo proporciona un buen sistema de seguimiento y control del número de accidentes, su gravedad, sus causas, la forma de producirse, así como la localización de los puestos de trabajo con mayor riesgo y facilita el conocimiento de la evolución de la accidentalidad en la Entidad.

El análisis realizado toma como guía las categorías analíticas establecidas en el documento de la Organización Internacional del Trabajo – OIT- Registro y notificación de accidentes del trabajo.

Durante la vigencia 2025 las funcionarias reportaron 17 accidentes de trabajo, de los cuales la ARL calificó como de origen laboral 14 eventos, los cuales son objeto del presente análisis.

1. DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR TIPO DE ACCIDENTES

La ARL clasifica los accidentes de trabajo en las siguientes categorías: propios del trabajo, tránsito, violencia, deportivo y recreativo o cultural.

Si en el accidente de trabajo reportado estuvo involucrado al menos un vehículo en movimiento, se clasifica como de tránsito.

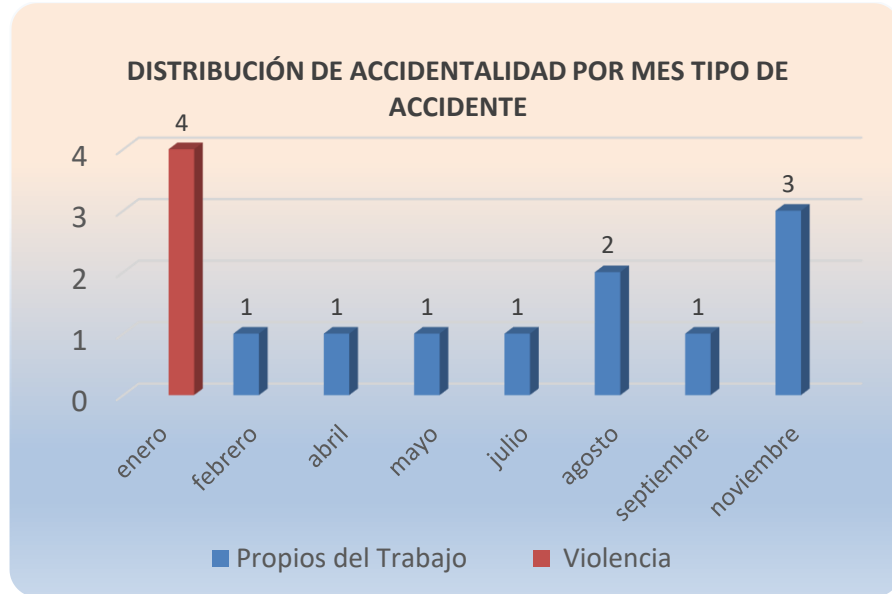
El accidente que ocurre como consecuencia del uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra otra persona es catalogado como de violencia.

Los accidentes se consideran propios del trabajo cuando ocurren durante la ejecución de funciones asignadas u órdenes del empleador y que no se encuentran en las demás categorías.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER



De los catorce (14) accidentes de trabajo calificados por la ARL como de origen laboral en la vigencia 2025, el 71% corresponden a accidentes catalogados como propios del trabajo (10 eventos) y 29% (4 accidentes) a accidentes por violencia hacia las funcionarias.

No se presentaron accidentes de trabajo catalogados como de tránsito ni deportivos o recreativos.

2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS



Para la vigencia 2025 la frecuencia de accidentalidad se incrementó en relación con el año inmediatamente anterior, aumentando los accidentes propios del trabajo en 100%

3. DISTRIBUCIÓN POR SITIO DEL ACCIDENTE

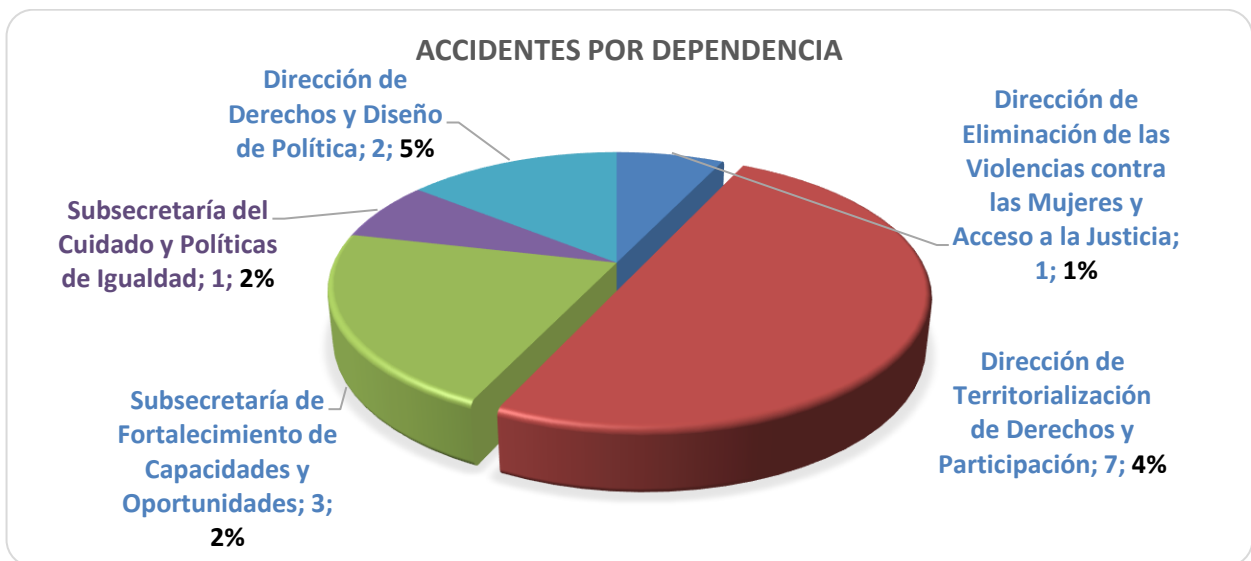
Lugar	Fuera de la entidad	Dentro de la Entidad	Total general
Propios del Trabajo	10		10
Escaleras	1		1
Oficinas	4		4
Vía pública	3		3
Corredores o pasillos	1		1
Escenario deportivo	1		1
Violencia		4	4
Corredores o pasillos		4	4
Total general	10	4	14



La mayor proporción (10 eventos) lo que representa el 71% de los accidentes de trabajo se presentaron fuera de las instalaciones de la entidad y de estos el 50% ocurrió en espacios públicos.

En el lugar oficinas, 2 eventos se presentaron durante trabajo en casa, 1 en casa de justicia y 1 en las instalaciones del IDIPRON

4. DISTRIBUCIÓN POR DEPENDENCIA Y VINCULACIÓN



La mayor proporción de la accidentalidad se presentó en la Dirección de territorialización de derechos y participación 50% del total de la accidentalidad.

La mayor tasa de accidentalidad, que relaciona el número de accidentes con el número de personas que pertenecen a la dependencia, se presentó en la Dirección de Derechos y diseño de política con 5%.

Dependencia	Contratista	Planta	Total
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		7	7
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	3		3
Dirección de Derechos y Diseño de Política	1	1	2
Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1		1
Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	1		1
Total	6	8	14

La mayor proporción de la población accidentada (57%) tiene vinculación de planta.

5. DISTRIBUCIÓN POR MECANISMO, AGENTE Y TIPO DE ACCIDENTE

El mecanismo hace referencia a la forma en que ocurrió el accidente, se refiere a las características del acontecimiento que ha tenido como resultado directo la lesión, es decir, la manera en que el objeto o la sustancia en cuestión ha entrado en contacto con la persona afectada.

El agente del accidente se utiliza para clasificar los eventos según el objeto, sustancia, exposición o movimiento del cuerpo que produjo la lesión, se refiere al agente material que, por razón de su naturaleza peligrosa, ha contribuido a precipitar el acontecimiento, ya clasificado según forma del accidente (mecanismo)

MECANISMO DEL ACCIDENTE	Dentro de la Entidad	Fuera de la entidad	Total
	Violencia	Propios del Trabajo	
Caída de personas		8	8
Falso movimiento		2	2
Instalaciones locativas		5	5
Pisos irregulares, resbalosos		1	1
Contacto con objetos cortopunzantes		1	1
Implementos y utensilios		1	1
Sobre esfuerzo o falso movimiento		1	1
Falso movimiento		1	1
Reacción al estrés agudo	4		4
Personas	4		4
Total general	4	10	14

La mayor proporción de accidentes ocurrió por caídas a nivel en ocho (8) eventos clasificados como propios del trabajo, sucesos que representan el 57% del total de la accidentalidad, estos eventos ocurrieron fuera de la entidad.

Los principales agentes generadores de lesiones fueron instalaciones locativas con cinco (5) casos, lo que representa el 36% del total de la accidentalidad ocurrida en el año.

6. DISTRIBUCIÓN POR PARTE DEL CUERPO AFECTADA, TIPO DE LESION Y DE ACCIDENTE

La clasificación de las lesiones derivadas de accidentes de trabajo se realiza considerando la localización anatómica de la parte del cuerpo afectada. Este enfoque permite establecer un registro sistemático que facilita la vigilancia epidemiológica, el análisis estadístico y la implementación de medidas preventivas específicas.

En este sentido, la identificación técnica de la parte del cuerpo afectada no solo constituye un requisito médico legal, sino también un insumo fundamental para la gestión integral de la seguridad y salud en el trabajo, permitiendo correlacionar el tipo de accidente con la zona anatómica comprometida y establecer acciones correctivas en los procesos productivos.



Las principales partes del cuerpo afectadas por los accidentes de trabajo durante la vigencia 2025 corresponden a ubicaciones múltiples con nueve (9) eventos lo que representa el 64% del total de la accidentalidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Tipo de lesión / Parte del cuerpo afectada	Tipo de Accidente		
	Violencia	Propios del Trabajo	Total
Conmoción	4		4
Ubicaciones múltiples	4		4
Luxaciones		3	3
Pies		2	2
Tronco		1	1
Golpe, contusión o aplastamiento		2	2
Ubicaciones múltiples		1	1
Tronco		1	1
Traumatismos superficiales		2	2
Ubicaciones múltiples		2	2
Torcedura, esguince, desgarre		1	1
Ubicaciones múltiples		1	1
Herida		1	1
Manos		1	1
Lesiones múltiples		1	1
Ubicaciones múltiples		1	1
Total	4	10	14

Las lesiones más frecuentes corresponden a conmoción afectando ubicaciones múltiples con 29% de participación sobre el total de la accidentalidad, seguido de luxaciones con tres (3) casos, dos (2) en pies y uno en tronco.

Los accidentes clasificados como propios del trabajo presentaron diferentes tipos de lesiones y partes del cuerpo afectadas, siendo la más frecuente luxaciones en pies y tronco.

7. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE LESIÓN PARTE DEL CUERPO AFECTADA, MECANISMO DEL ACCIDENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Tipo de lesión / Parte del cuerpo afectada	Mecanismo del Accidente				Total
	Caída de personas	Contacto con objetos cortopunzantes	Reacción al estrés agudo	Sobre esfuerzo o falso movimiento	
Ubicaciones múltiples	5		4		9
Conmoción			4		4
Golpe, contusión o aplastamiento	1				1
Lesiones múltiples	1				1
Torcedura, esguince, desgarre	1				1
Traumatismos superficiales	2				2
Tronco	2				2
Golpe, contusión o aplastamiento	1				1
Luxaciones	1				1
Pies	1			1	2
Luxaciones	1			1	2
Manos		1			1
Herida		1			1
Total general	8	1	4	1	14

De nueve (9) accidentes con lesiones en ubicaciones múltiples, cinco (5) corresponden a caídas de personas y cuatro casos por reacción al estrés agudo.

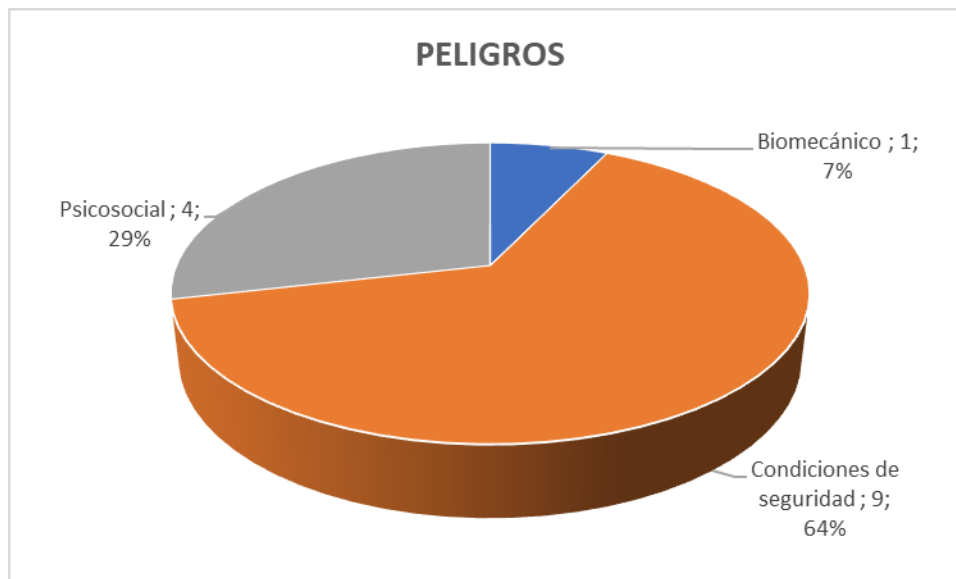
8. CLASIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL PELIGRO / RIESGO QUE GENERÓ LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Para realizar la clasificación de los peligros que generaron los accidentes de trabajo se toma la información establecida en el Anexo A – Tabla de peligros de la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – GTC45: 2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER



El 64% de los accidentes ocurridos está relacionado con el peligro condiciones de seguridad, dentro del cual se incluyen condiciones locativas.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – PLAN DE ACCIÓN

- 9.1. Realizar capacitación a las funcionarias(os) y contratistas sobre la definición de accidente de trabajo, incidente de trabajo e incidente de origen común, así mismo el procedimiento sobre el reporte de estos eventos.
- 9.2. Implementar el programa de inspecciones planeadas a instalaciones locativas para la vigencia 2026, cuyos resultados estén sistematizados e instrumentalizados mediante la matriz de registro y seguimiento a los hallazgos de las inspecciones a los sitios de trabajo GTH-FO-118, para facilitar la intervención de las condiciones subestandar identificadas y garantizar su direccionamiento y gestión hacia la Dirección Administrativa y Financiera, que es la dependencia competente de la intervención.
- 9.3. Desde el punto de vista de los peligros, el 64% (9 eventos) se materializaron por condiciones de seguridad por lo cual se recomienda lo siguiente:

Motivar en las servidoras(es) la participación en la identificación de los peligros a través del código QR *Autorreporte de Condiciones de Salud y Trabajo*. Asimismo, garantizar la respectiva gestión y seguimiento.



- Realizar capacitación prevención de caídas a nivel con énfasis autocuidado y autogestión, para fortalecer la percepción del riesgo y el comportamiento seguro en entornos no controlados
- Implementar el programa de prevención de riesgo público.

Elaborado por:

LILIANA LEÓN JULA
Profesional Especializado
Responsable Diseño del SG-SST